



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00475064- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el director del Doctorado en Estudios Internacionales con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por el estudiante Rodrigo Fernando Bruera, DNI 33083076, titulada: Narrativas mediáticas y orden internacional: crisis y cultura del miedo en la era digital, dirigida por el Dr. Ariel Gómez Ponce y comoco-directora la Mgtr. Anabella Busso, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Dr. Enrique Eduardo Shaw, Dra. Zenaida María Garay Reyna y Dr. Federico Trebucq como miembros titulares y a lxs profesores: Dr. Diego Marcelo Buffa y Dra. María Elena Lorenzini como miembros suplentes.

Que todxs los profesorxs reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios Internacionales, titulada: Narrativas mediáticas y orden internacional: crisis y cultura del miedo en la era digital de Rodrigo Fernando Bruera, DNI 33083076, a lxs profesorxs: Dr. Enrique Eduardo Shaw, Dra. Zenaida María Garay Reyna y Dr. Federico Trebucq como miembros titulares y a lxs profesores: Dr. Diego Marcelo Buffa y Dra. María Elena Lorenzini como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Notificar al Despacho de Alumnos del CEA-FCS, a la carrera y al estudiante lo dispuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

